

**ACTA N° 590  
(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 14 de Febrero de 2006.

**Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Gabriel Undurraga Echazarreta, Concejal.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

**Invitados** : Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.  
Sr. José Antonio Sariego, Abogado Municipal.  
Sra. Catalina Gatica, Directora Centro Cultural.

**Tabla** : 1.- Acta anterior N° 588 y N° 589.  
2.- Informe Encuentro de Payadores.  
3.- Informe Concurso de Payadores.  
4.- Varios

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

**1. ACTA ANTERIOR N° 588 ORDINARIA CON FECHA 17 DE ENERO 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los señores concejales a observar el Acta anterior N° 588 con fecha 17 de Enero de 2006. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Indica que en página N° 13 en el punto varios N° cinco punto ocho, en el título donde dice: “Consulta por informe del Director de Obras”; comenta que en intervención suya dice: “Comenta que el Director de Obras le mencionó que le entregó al Alcalde un informe respecto a una petición por la venta de terrenos y construcciones en la playa de Quintay.”, debiera decir: “...en la localidad de La Playa.” Agrega señalando que lo dicho por el Director de Obras, respecto a que le había entregado un informe al Alcalde, lo cual no corresponde a la verdad, porque si así hubiera sido, el Alcalde ya le habría entregado dicho informe.

**Sr. Alcalde:** Al no manifestarse otra observación, se da por aprobada el Acta anterior N° 588 Ordinaria con fecha 17 de Enero de 2006.

**- ACTA N° 589 ORDINARIA, CON FECHA 07 DE FEBRERO DE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los señores concejales, a observar el Acta anterior N° 589 Ordinaria, con fecha 07 de febrero de 2006.

Al no manifestarse ninguna observación, se da por aprobada el Acta anterior N° 589 Ordinaria, con fecha 07 de febrero de 2006.

**2. INFORME ENCUENTRO DE PAYADORES:**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Directora Centro Cultural:** Informa que aún se está trabajando con la delegación de Cuba, para un proyecto del Fondart; por tanto, todavía se está en proceso del encuentro, también se está devolviendo todo el material que se arrendó y que se solicitó como, carpas, sillas, etc. Pero se compromete a tener un informe escrito y terminado para el próximo concejo. Informa que tenían aproximadamente veintiocho objetivos de desarrollo con el Encuentro de Payadores, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Lograr articular un equipo de trabajo, el cual fuera capaz de coordinar y producir este proyecto que cada vez es más grande, y que va dejando la vara más alta. Por tanto, la producción cada vez se complica un poco más, y ese objetivo lo han cumplido absolutamente, gracias al apoyo de la mayoría de los directores de departamentos y funcionarios municipales que se sumaron al trabajo, y obviamente al apoyo del Concejo Municipal.

- Otro de los objetivos del proyecto, considerando que el trabajo que hacen los payadores en el escenario, es un trabajo de improvisación; por lo tanto, ocurre ahí y no después. Entonces, era importante trabajar con el registro fotográfico y con el registro audiovisual del proyecto, pensando en su reproducción a futuro, y eso también se ha desarrollado bastante bien. Informa que se descargarán las fotografías, para entregarlas a los concejales una copia del CD de fotografías, incluida parte de la post producción y edición del video que filmaron.

- Comenta que, otro de los objetivos, es que la rentabilidad del proyecto, no está asociada a la rentabilidad económica, sino que es un proyecto que apunta a la inversión social y cultural de la comuna; y apunta a potenciar Casablanca en el ámbito turístico y cultura. Señala que el Encuentro de Payadores, por primera vez estuvo cubierto por Televisión Nacional, Megavisión, Canal 13, La Red y los canales regionales, y además, todo el cordón de medios radiales, transmisión simultánea de Casablanca, también se tuvieron varios periodistas de medios de prensa escrito, los cuales reportearon el encuentro, inclusive Megavisión cubrió el encuentro con su área de reportaje, lo cual es bastante positivo; porque el proyecto apunta a fortalecer Casablanca con un proyecto cultural, pero a fortalecerlo en el ámbito turístico, y a cohesionar toda la microempresa y con la empresa privada que se sumó al proyecto, establecer las redes de coordinación y de asociatividad, y eso también ha sido muy bien logrado.

- Otro de los objetivos que se tenía como conciencia o como idea, era que éste proyecto no era una actividad que sea fácil de manejar, ya que requiere coordinarse con aproximadamente doce equipos técnicos de manera simultánea; y afortunadamente todas las personas que estaban a cargo del equipo, ha sido muy buen soporte técnico. Por lo tanto, el apoyo de los funcionarios municipales, ha sido clave en el proyecto.

- Señala que también se tenía muy claro, que aproximadamente el 60% se trabaja con equipos voluntarios; por lo tanto, la coordinación, la capacidad de trabajar con

recursos humanos, era muy importante. Expresa que se está muy agradecido de la colaboración de las agrupaciones culturales y de todas las instituciones de Casablanca como, Carabineros, Bomberos que se involucraron de una manera muy positiva al trabajo del encuentro.

- Comenta otro de los objetivos logrados, fue trabajar en la estrategia de marketing, pensando que el Encuentro de Payadores de Casablanca, es una marca de Casablanca, y por eso, se utilizaron como ideas estratégicas, como el diseño de la marca payadores que éste año se pretende tramitar para los derechos de propiedad intelectual. Es por ello, que se está trabajando también en dicho proyecto con los trovadores cubanos. Comenta que la estrategia de publicidad, fue bastante positiva, ya que quedó gente afuera del lugar del evento, aproximadamente fueron doscientas las personas que no pudieron ingresar al lugar; y en eso consideran que la estrategia del marketing de publicidad que diseñaron para aplicar en éste año, dio resultados, ya que el espacio para el público se les hizo pequeño.

Informa que trabajaron con nueve grupos grandes de trabajo en el área operativa, y con tres a cuatro grupos más pequeños en la asistencia técnica que fueron fundamentales para el trabajo del proyecto. Respecto a las actividades que se tuvieron, la asistencia al teatro para la muestra folclórica fue de trescientas setenta personas, y la capacidad del teatro, es para cuatrocientas personas. Informa que en la segunda noche del encuentro, hubo dos mil seiscientos setenta personas sentadas, incluso se tuvo que suspender la venta de entradas, ya que el lugar estaba lleno, y se tenía una instalación para tener tres mil personas sentadas, y aproximadamente había dos mil ochocientas personas más las que estaban de pie. Luego el día de la misa, hubo sobre seiscientos personas. Respecto a la colaboración de las instituciones que patrocinaron el proyecto, fue bastante positiva, ya que ayudaron mucho en las estrategias de difusión; y que con el proyecto se está apuntando a aún más a fortalecer las redes internacionales este año, para poder concretar posicionar a Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Felicita a la Directora del Centro Cultural, ya que el Encuentro de Payadores fue extraordinariamente exitoso en todos los aspectos, en la categoría, la presentación, inclusive de la artesanía en la calle, el encarpado, la presentación del espectáculo, cree que se sacó el máximo partido, fue algo atrayente; respecto a los payadores, también fue de una categoría superior. Expresa que le dio un poco de “pena” lo entretenido que eran los extranjeros y lo triste que eran los chilenos, ya que había una diferencia enorme en parte, sin quitarle mérito a los chilenos. Agrega señalando que ojalá cuando se hable con los payadores chilenos, se les dijera que aprendieran a modular, porque no se les entendía lo que hablaban, y no así los extranjeros. Pero la verdad, que inclusive en la misa del día domingo, un joven llamado Hugo González, cantó bien, pero el resto no se le entendía nada, lo mismo sucedió en el espectáculo, no se les entendía lo que hablaban los chilenos. Reitera sus felicitaciones para la Directora del Centro Cultural, como también a toda la gente que cooperó; y espera que se siga progresando.

**C. Peña:** Se suma a las felicitaciones para la Directora del Centro Cultural. Cree que el Encuentro de Payadores ha ido mejorando año a año, adquiriendo una mayor connotación. Desea exponer un tema que observó, y que pueden servir para ir mejorando en lo que puede ser una crítica constructiva, que es el tema de los estacionamientos. Señala que al ver el tema de los estacionamientos, no se entendía nada, porque estaban cortadas las dos calles y había un display que se suponía que era estacionamiento para vehículos. Por tanto, el tema de los estacionamientos, es un

problema que se debería ver como manejar mejor; porque prácticamente toda la gente viene en auto en razón de que no hay movilización de regreso, el cual es otro tema donde debieran haber buses para ocupar en la noche la gente que no viene en auto. Otro tema que también le preocupó, es el de los baños, si bien sabe que hay un esfuerzo dentro de los recursos, pero sólo pudo observar dos baños en la entrada y al parecer al lado de la feria había otros; pero fueron absolutamente insuficientes. También respecto al tema del espacio, fue insuficiente, y cada año va a ir aumentando la cantidad de gente, gracias al marketing. Por tanto, para el próximo año, se tendrá un desafío con más público, y el problema es que el local se está haciendo pequeño; entonces es un tema que habrá que remediar. Cree que respecto a la estructura de la feria, estuvo bonita; pero falta mostrar más cosas de Casablanca, como por ejemplo: El Nogal con sus productos, las viñas, no solamente en degustación, sino mostrando algunas cosas más, u otras cosas típicas de Casablanca, como nuestros quesos, etc. Comenta que le gustaría saber, cómo poder entregar un estímulo a los funcionarios municipales, ya que los vio muy comprometidos trabajando en el Encuentro de Payadores; y cree que si lo hicieron en forma voluntaria, le parece muy lógico que como concejo, se defina cómo reconocer esa labor meritoria, y estimularlos, eso lo deja como una inquietud que se podría conversar.

**C. Reyes:** Se suma a las felicitaciones para la Directora del Centro Cultural, y desea agradecerle también al equipo que conduce el proyecto del Encuentro de Payadores; porque una cosa es llevar a cabo un proyecto y hacerlo bien, y se puede llevar a cabo perfectamente, pero otra cosa es ponerle el amor al trabajo, y eso hace que el Encuentro de Payadores sea exitoso, cree que es la “guinda” que culmina el trabajo. Comenta que todo el personal puso el máximo de dedicación, su entrega, su atención especial con los visitantes, que hace que esa gente venga agradada a darle ese realce al encuentro, y eso no tiene valor, ni con un estímulo ni con nada, solamente se agradece de todo corazón el trabajo que se hizo.

**Sr. Alcalde:** Se adhiere a las expresiones de felicitaciones que han hecho los señores concejales a la Directora del Centro Cultural y para todo su equipo, en forma especial, para el señor Luis Alventosa, ya que a su nombre hizo todos los contactos con todos los visitantes internacionales. Respecto al balance, comenta que algunas personalidades que estuvieron en el evento, le dijeron que se quedaron inmensamente impresionados por la cantidad de público; porque llegó el momento donde hubo dos mil setecientas personas que estaban participando, tanto en la feria como en el encuentro. También felicita al equipo de Relaciones Públicas, ya que llegaron prácticamente a todos los medios de comunicación del país, y eso se debe destacar. Por tanto, felicita a todo el equipo de trabajo, porque cree que el Encuentro de Payadores del presente año, ha sido el más importante de todos los encuentros que se han tenido. Señala que el desafío es demasiado grande, porque efectivamente uno de los grandes temas, es el espacio físico; además los antecedentes que se manejan para el próximo año, es que se incorporarán nuevos países como: Puerto Rico, Panamá, Colombia, Venezuela y Perú. Por tanto, si hoy se habla de seis países que participaron, para el próximo encuentro se está pensando en más de diez países; y eso es una cuestión inmensamente estimulante para todos. También quisiera agradecer a dos concejales anfitriones que estuvieron dentro del equipo de trabajo, y que participaron hasta “las tantas horas” de la mañana, como el concejal Undurraga y la concejala Laura Reyes. Agradece al Concejo por el apoyo para el Encuentro de Payadores. Informa que está la idea de realizar el festival intercomunal de la paya pero sin concurso, que se le estimule con un racimo de plata, y que el público elija a los más representativos; esa es una idea que le transmitió al Sr. Alventosa, y sería importante que la Directora del

Centro Cultural, lo incorporara dentro del pensamiento que pudiera planificarse para el próximo año. También sería importante instalar en la feria, a músicos, para que la feria esté viva durante todo el tiempo que no están los improvisadores en el escenario. Respecto al estímulo que señalaba el concejal Peña, comenta que se está pensando en organizar una convivencia para todo el personal que trabajó fuertemente. Ofrece la palabra.

**C. Undurraga:** Felicita a la Directora del Centro Cultural, y especialmente al Sr. Luis Alventosa quien fue el presidente de la comisión, por el trabajo realizado, y a todo el equipo municipal.

**C. Caussade:** Considera importante lo que se habló, en cuanto al evento mismo, mantener el ambiente de desafío normal entre los payadores, pero no de competencia.

### **3. INFORME DE CONCURSO DIRECTIVO DAEM:**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sr. Sariago:** Informa que el Alcalde ha pedido al Depto. Jurídico, la exposición procedimental de lo que es el concurso para efectos de proveer el cargo de Director del Daem; de forma que se ha desarrollado un informe que pretende ser lo más didáctico posible a través del cual después se dará cuenta al concejo, los motivos de dicho evento, y del aspecto procedimental del concurso. Respecto al nuevo cargo de Director del Daem, comenta que la titularidad del cargo, de acuerdo con lo que dispone la ley, se provee mediante concurso de antecedentes, de forma tal, de que se está en condiciones de materializar ese concurso, básicamente a partir del decreto N° 399 de fecha 9 de febrero de 2006, el cual ordena la realización del referido concurso. Respecto al aspecto procedimental, se deben destacar varios aspectos; quien evalúa los antecedentes de los postulantes, quien preselecciona es una comisión, cuya integración está determinada por la ley, básicamente por el Estatuto Administrativo, hay un reglamento que regula la instalación y funcionamiento de dicha comisión; reglamento que todavía no se encuentra publicado, pero el ejercicio de principio, de generalidad de la ley, el municipio no se puede excusar de que no está publicado el reglamento para no realizar éste trámite. Informa que la comisión está formada de acuerdo a lo que dispone la ley, por los tres grados de mayor jerarquía de la planta municipal, que para el caso nuestro está compuesta la comisión calificadora por las siguientes personas: Administrador Municipal, el Director de Obras Municipales y el Sr. Jefe del Depto. Jurídico de la Municipalidad. Comenta que el concurso, se materializa a través de la publicación en un diario de circulación nacional, en el cual se llama a concurso. Dicha publicación del extracto, debe hacerse con a lo menos quince días a la fecha que se comience a recibir los antecedentes; y como un dato de referencia, los antecedentes se reciben hasta el último día hábil del mes anterior a aquel que se realiza el concurso. Entonces, la confrontación de antecedentes se realiza el primer día hábil del mes posterior a aquel en que termina la recepción de antecedentes; por tanto tendría que ser el primer día hábil de marzo del presente año, lo que coincide con el término del período del actual titular del Daem. Comenta que hoy se envió un comunicado con el extracto respectivo al Sr. Secretario Municipal, para que disponga la publicación del extracto. Informa que, una vez que se reciben los antecedentes, la comisión dispone de dieciocho días para entregar un informe fundado al Alcalde; el cual se encarga de señalar lo que dice relación con la experiencia docente, con los cursos de perfeccionamiento, con la evaluación del desempeño de los postulantes y de todos los postulantes, se preselecciona una quina. Dicha quina, se hace llegar al Alcalde, el que a

su vez dispone de un plazo de cinco días para designar o adjudicar el cargo a la persona que tenga el porcentaje más alto en su efecto, y por resolución fundada, a la persona que venga en segundo lugar.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Consulta qué remuneración tiene el Director del Daem de la comuna de Casablanca, y qué incentivo eventualmente puede recibir, o la ley fija todo. Porque en el fondo, no viene tanto el tema de quienes postulen o no, sino que, alguien que tenga las cualidades que se pretenden; porque si es alguien de afuera, la pregunta es, si se vendrá a Casablanca con reales méritos, pero con un interés de ser director del Daem de Casablanca. Entonces, cree que tendría que haber un incentivo económico o de proyecto; porque es muy probable en muchas personas que tienen las acreditaciones o las cualidades que se buscan, pero no sabe si estará el incentivo como para venirse a Casablanca por la renta.

**Sr. Alcalde:** Respecto al comentario anterior, señala que existe la posibilidad de incentivo que el Alcalde puede otorgar.

**Sr. Sariego:** Señala que, en cuanto a la excelencia de los postulantes será el elegido dentro de la quina, se evalúa también la propuesta de trabajo de cada uno de los postulantes, lo cual está contemplado en las bases y en la propia ley.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Comenta que el caso de los directivos de establecimientos municipales, la ley faculta al Concejo a evaluarlo, y si no cumple su proyecto educativo, poder pedir su remoción. Consulta si en el caso del Director del Daem está contemplado que el Concejo en vista de que la evaluación es negativa de su desempeño, poder pedir su remoción.

**Sr. Sariego:** Respecto a lo señalado por el Concejal Peña, comenta que eso no es facultad del Concejo en materia de Director del Daem, sí se evalúa para el cargo de Director de Establecimiento.

**C. Caussade:** Consulta si la actual Directora del Daem, al no seguir en dicho cargo, tiene que quedarse en un puesto directivo de una escuela.

**Sr. Sariego:** Informa que de acuerdo a lo que dispone el artículo 35 del Estatuto Administrativo, el Director del Daem tiene la posibilidad de participar en el concurso; pero si no participa o no resulta dentro de los beneficiados con la mayor asignación de puntaje, puede ser reubicado, siempre y cuando, en la dotación docente exista un cupo que pueda asimilarse al grado jerárquico que tiene. Si eso no es así, la Ley contempla la posibilidad de que se le ofrezca la renuncia con una indemnización que está determinada por Ley. O sea en ningún caso el Director del Daem saliente y que no continúa, va a quedar en limitación porque esa circunstancia también está prevista en el artículo 35 de la Ley.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Sariego:** Informa que hay otro concurso donde a mediados del mes de Octubre el Alcalde pidió una reunión de coordinación entre la Dirección de Educación y el

Departamento Jurídico, para efectos de determinar las vigencias en los cargos directivos. Comenta que se hizo un estudio, en cuya virtud resultó que el cargo de director de algunos establecimientos, debían ser llamados a concurso; se refiere básicamente a la Escuela Hogar de Los Maitenes, Escuela San Pedro de Quintay, Escuela Francisco Echeverría de Las Dichas, Escuela Especial de Adultos, Escuela Domingo Ortíz de Rozas y la Escuela Manuel Bravo Reyes. De dicho concurso, da cuenta el Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 09 de enero 2006. Comenta que procedimentalmente es básicamente lo mismo; lo que sí cambia es la integración de la comisión calificadora ya que está compuesta por cinco personas: el Director del Daem, un Director de otro Establecimiento Educacional del mismo nivel de enseñanza, está un representante del Centro de General de Padres, está un docente que se determina por sorteo y finalmente hay un representante del Departamento de Educación Provincial. Respecto al proceso de evaluación es bastante similar al de Director del Daem, sólo con la diferencia que se trata de un concurso de antecedentes y oposición. Los plazos son los mismos que para el cargo de Director del Daem, y el Alcalde tiene exactamente las mismas facultades.

**C. Burgos:** Consulta si la comisión para el cargo de Director del Daem, tiene la posibilidad, si lo consideran pertinente, de consultar por ejemplo a la Concejala Reyes que pertenece a la comisión de educación del Concejo.

**Sr. Sariego:** Respecto a la consulta anterior, señala que son manejos internos, no está prohibido el requerimiento de antecedentes como una especie de asesoría informal. Pero los parámetros de evaluación están dados en términos generales por la ley y especificadas por las bases.

**C. Burgos:** Consulta si hay algunas flexibilidades en algún ámbito que permita por ejemplo al Municipio mejorar lo que pretende; porque una cosa es la ley, pero la ley tal vez no es lo mismo del perfil que se requiere en la comuna de Ñuñoa, o para la comuna de Casablanca.

**Sr. Sariego:** Comenta que hay una flexibilidad, se establece un puntaje en función de los parámetros que se van a evaluar, los cuales están establecidos en la ley; en el caso del Daem, está la experiencia, el plan de trabajo, los cursos de perfeccionamiento que tenga la persona, la evaluación que como docente haya tenido esa persona en su trayectoria.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Alventosa:** Respecto a lo que plantea el Concejal Burgos, señala que la ley y sobre todo una ley en base a un Estatuto Docente, siempre va a ser sobreprotectora a ciertas calidades gremiales que están dentro de un mismo estatuto. Entonces, en ese sentido, los factores mayormente ponderados por ellos que están en relación a mantener seguridades para los que más años de experiencia tienen, y efectivamente eso es un habilitante, para que pueda incorporar gente joven con nuevos brillos.

**C. Caussade:** Consulta qué pasa con la U.T.P.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la consulta anterior, informa que la U.T.P. es la complementariedad a lo que señalaba el Concejal Burgos, ojalá que la U.T.P. esté ya en ejercicio el nuevo Director del Daem, para que busque compatibilidad con su programa y su proyecto. Por tanto no hay concurso, ya que las U.T.P. de los colegios,

las tres escuelas tiene personas titulares. Respecto al Liceo, se espera que esté en ejercicio el Director del Daem para que como técnico haga una evaluación más acabada, del perfil de la U.T.P. que necesita el Liceo Manuel de Salas; porque no se sacaría nada con llamar a concurso de U.T.P. ahora, y que después no tendrá compatibilidad con el proyecto que traiga el nuevo Director del Daem. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Comenta que dentro del contexto general del concurso, independientemente del Director de Escuela o del Daem; en el caso del Daem, se imagina que la comisión que está integrada por los tres más altos grados jerárquicos del Municipio, de alguna manera ellos siguen una línea, que se imagina que la 1era autoridad comunal, por todas las discusiones que ha habido en Concejo respecto al tema educación, cree que el Alcalde de alguna manera, ha internalizado e incorporado todo lo que se ha planteado en Concejo, y eso marca una línea de evaluación hacia lo que se pretende que represente el Director del Daem que asuma. Se imagina que al recoger todo eso, la comisión también tendrá un criterio en el sentido de lo que el Concejo persigue en educación de la comuna. Por ejemplo: revertir la migración pública hacia las escuelas privadas, ese es un gran desafío que tendría que encarar el director, porque es una de las cosas que los tiene bastante preocupados. También el poder determinar el futuro del Liceo Manuel de Salas como un establecimiento de enseñanza media profesional técnico, y también cómo eso se compatibiliza con el Liceo abierto a todos; y también el tema de la Escuela Manuel Bravo Reyes. Que también se está abordando, cómo poder mejorar esa parte. Entonces, ha habido discusiones en el Concejo, y se pueden ver las actas, por el tema de educación, que ha sido larga, donde se han planteado diferentes puntos de vista, y que en lo personal, y como Presidente de la Comisión de Educación, espera de que se pueda lograr tener la persona con el perfil idóneo, no solamente en el plano educativo, sino también en el sistema de gestión. Porque hoy día, cómo se gestione una unidad es un tema importante, es decir, puede tener un currículo impresionante en educación, pero si no sabe gestionar, puede que su función no marche tan bien.

**Sr. Alcalde** Respecto a lo planteado por el concejal Peña, señala que efectivamente siguiendo las indicaciones que se han recibido de los concejales, se está bastante receptivo a lo que el concejal indica; porque hay personas que llegan con currículos que son impresionantes, pero se han equivocado, porque la persona no gestiona bien, o sencillamente las personas no tienen la personalidad para poder dirigir, y eso lo tienen tremendamente incorporado, que a veces los mejores currículos no significa que sean las mejores personas. De tal forma, que desea compartir con la comisión en principio, y después con el concejo en su conjunto, la evaluación, la presentación e incluso se traerá a la persona al concejo, que en su momento propondrá como candidato para la elección, para que después el concejo dé su opinión, ya que mientras más participación haya en tomar las decisiones, obviamente que se tendrá muchísima más representatividad. Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Respecto a que habrá un incentivo para que sea más atractivo el cargo de director del Daem; eso es una posibilidad que tiene el Alcalde, el municipio de hacerlo, pero cómo ese se explicita, de manera que haya un interés por participar.

**Sr. Alcalde:** Señala que en las bases se informará que habrá un incentivo.

**C. Undurraga:** Propone que en la publicación, se informe que habrá un incentivo; porque las bases sólo la retirará el que le interese el aviso, porque así se incentiva más

a retirar las bases. Expresa que le quedó una duda; consulta al Abogado, en qué fecha se produce el concurso para directivos de los establecimientos educacionales.

**Sr. Sariego:** Informa que será en una fecha posterior al proceso concursable del Director del Daem, ya que es el plazo más próximo a vencer.

**C. Burgos:** Respecto a la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, consulta qué ocurre en el caso del director de dicha escuela, en el caso de que la persona no jubila y permanece con licencia.

**Sr. Alcalde:** Comenta que la ley dice que, el director que no gane el concurso, el municipio tiene que crearle un cargo, con un mismo sueldo, manteniendo prácticamente todos sus derechos; lo que es una cosa totalmente absurda. Señala que esa es una complicación que el municipio tiene, porque si dentro de los cinco establecimientos educacionales no gana ninguno de los actuales se tendría que mantener el sueldo a los directores titulares y a los directores salientes. Agradece al señor Sariego por su informe para que los señores concejales manejen el tema y que también haya transparencia.

#### **4. VARIOS:**

##### **4.1. DONACIÓN AUTO VOLVO PARA EL HOGAR DE ANCIANOS DE CASABLANCA:**

**Sr. Alcalde:** Informa que a nombre del municipio, se entregó el auto Volvo al Hogar de Ancianos Fundación Las Rosas el miércoles pasado. Comenta que para la entrega del auto lo acompañó el concejal Peña, quien pudo constatar la entrega formal de parte del municipio al Hogar de Ancianos. Informa que sólo falta un trámite, ya que dicho auto está a nombre del municipio; por tanto tendrán que acordar entregárselo al Hogar de Ancianos, en comodato hasta lograr los trámites de donación.

Los Sres. Concejales en forma unánime de los presentes y con la ausencia del Concejal Poggi, quien se encuentra fuera de la sala; toman el **ACUERDO N°** ..... “Entregar en comodato auto marca Volvo, año 1989, donado por Bélgica al Hogar de Ancianos María Inmaculada de la Fundación Las Rosas, sede Casablanca”.

##### **4.2. CONSULTA POR PROYECTO A CONSTRUIR FRENTE AL MUNICIPIO:**

**C. Burgos:** Consulta si existe algún proyecto respecto a lo que se hará al frente del municipio.

**Sr. Alcalde:** Informa que extraoficialmente, hay algunas conversaciones que consistiría en la instalación de un supermercado “El Golf”, locales comerciales incorporados en el interior, un estacionamiento, etc.

##### **4.3. REPARACIÓN EN CALLES DE LA CASABLANCA:**

**Sr. Alcalde:** Informa que respecto al proyecto de bacheo que se presentó en concejo, el nombre de la empresa que se adjudicó, ya está trabajando en la entrada de Casablanca en Villa Santa Bárbara esquina calle Constitución, también hay una

intervención en el pasaje cinco de Villa Santa Bárbara. Lo que significa que habrá una reparación de bastantes baches en la comuna, que estaría incluido un tramo de la calle Del Roble desde Buin a la calle Roberto Loyola.

#### **4.4. INFORMACIÓN: CONVENIO CON MUNICIPIOS**

**Sr. Alcalde:** Comenta que se han firmado convenios de cooperación con varios municipios para ayudarlos a traer los vehículos. Informa que ayer lunes, el encargado de movilización, desembarcó un bus para Cartagena el cual fue entregado ayer, y dos buses para Villa Alemana. Señala que dentro de dicho convenio, el que sigue es entregarle un bus a La Calera, dos buses a San Antonio y uno más para Casablanca que llegaría dentro de los treinta próximos días. Ofrece la palabra.

#### **4.5. PETICIÓN: INFORME TEMA DEL MATADERO**

**C. Caussade:** Señala que de acuerdo al acta N° 588, la Directora de Salud quedó de entregar un informe respecto al matadero; pide al Secretario Municipal recordarle a la Directora de Salud que lo entregue lo antes posible.

#### **4.6. SOLICITUD DE INFORMES POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:**

**C. Caussade:** Comenta que en el acta N° 588, se habló sobre el problema que suscitaba en la instalación de faenas en la entrada de Casablanca por el lado de Santiago, por trabajos mal hechos, contra la seguridad de las personas, inclusive, por el problema de Esvál, por las instalaciones eléctricas para echar a andar el agua en las dos copas. La pregunta es, hasta qué punto el Director de Obras tiene responsabilidad; porque quizás legalmente el Director de Obras está “amarrado”; pero lo que tiene que hacer, es informar y preocuparse si las cosas se están haciendo bien, porque es el hombre de confianza del concejo, y es el Director de Obras Municipales. Entonces, él no puede deslindar responsabilidades, si por ejemplo, Esvál puso un tendido eléctrico a cuarenta o treinta centímetros de la superficie; él tiene que saber y tiene la obligación de saber lo que se está haciendo, porque es su responsabilidad; por tanto, no puede permitir que “se lave las manos”. Expresa que respeta mucho al Director de Obras, pero él tiene que tomar sus responsabilidades en cualquier obra que se haga. Comenta que lo mismo sucede en la obra de tapar los hoyos, el Director de Obras tendría que entregar un informe de lo que se está haciendo, si está o no conforme como se hacen las cosas; pero nunca el concejo recibe ningún informe de nada de cómo se hicieron las cosas.

**Sr. Alcalde:** Informa que el Director de Obras, si bien es cierto, depende administrativamente del municipio; pero de acuerdo a la ley, él responde a lo que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, técnicamente indica. Entonces, con respecto al problema de calle Portales, donde Esvál hizo en aquel entonces la conexión de los estanques de agua potable, a dónde pide permiso Esvál para poder romper la calle, no es en la Dirección de Obras Municipales, es el SERVIU quien autoriza el rompimiento de cualquier calle en Chile. Luego de que se hacen las conexiones, técnicamente las conexiones deben responder ante el organismo que autorizó el rompimiento de la calle; por lo tanto, el Director de Obras en aquel entonces, debería haberse constituido antes de tapar, para haber observado si la matriz no tenía un adicional que era la conducción eléctrica, que es el problema que nos afectó. Por lo tanto, conversará con el Director de

Obras, para plantearle la inquietud del concejal Caussade, y ver hasta qué punto existe una responsabilidad por parte del municipio en una situación como esa.

**C. Caussade:** Cree que si se deja constancia como municipio, de que no están de acuerdo, dan las razones; pero si se tienen las herramientas para arreglar un problema que se les está imponiendo por lo menos detectar responsabilidades legales. Porque si por ejemplo, se electrocutara una persona, se dirá que la Municipalidad es la responsable. Ofrece la palabra.

**C. Undurraga:** Expresa que se une al comentario del concejal Caussade, respecto al proyecto de la calle Portales; porque en una memoria anterior, se presentó el proyecto en el cual se encontraron con los problemas. Por tanto, cree que el Director de Obras, debería ser un poco más responsable, aunque dependa del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

#### **4.7. OFICIO DE CARABINEROS:**

**C. Undurraga:** Hace mención del oficio enviado por el Capitán Cubillos, en el cual se nombraba a dos personas que Carabineros había visitado; pero el problema es que esos nombres no existen dentro del listado de las patentes de alcoholes, no se dieron sus domicilios, lo cual encontró una falta de respeto; debido a eso, contestó el oficio y se entregó al Alcalde. Comenta que por muy “escoba nueva” que sea el Capitán, debe tener un poco más de respeto con el concejo y ceñirse a la ley; porque las patentes se otorgan con rut, con domicilio, y no nombrando a dos personas que no están en el registro de las patentes, ni tampoco nombrando locales comerciales que tampoco están por sus nombres ni están registrados. Es por eso que se molestó y se sintió aludido, porque encuentra una falta de respeto.

**Sr. Alcalde:** Respecto al oficio de Carabineros, comenta que suscribe cien por ciento la respuesta del concejal Undurraga, lo apoyó y se lo manifestó a la superioridad de Carabineros, ya que le pareció bastante inaudito de que se dieran nombres inexistentes. Comenta que estaba de vacaciones cuando Carabineros entregó el oficio a los concejales, porque al Alcalde no le llegó dicho oficio, lo que le parece lamentable que los concejales tengan que asumir un tipo de responsabilidad de esa naturaleza, en circunstancias de que el Mayor de Carabineros debería haber dirigido la carta al Alcalde. No obstante, le pareció muy acertada la respuesta del concejal Undurraga, de tal manera que apoya y suscribe plenamente su carta.

#### **4.8. SOLICITUD DE PLAZO, PARA REGULARIZACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL:**

**C. Undurraga:** Solicita un plazo al Concejo Municipal, para que se regularice dentro de un plazo prudente, toda la parte de las patentes de alcoholes; porque cree que se está al borde del abismo y al borde de la ley. Por tanto, no le gustaría como concejal que el día de mañana “les tiren las orejas” por algo que no cumplieron. Entonces, le gustaría que el concejo le diera un plazo a la comisión para poder arreglar el problema de las patentes de alcoholes y trabajar dentro de los márgenes de la ley.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a la regularización de patentes de alcoholes, cree que sería prudente que la comisión del concejal Undurraga se tomara ciento veinte días para buscar una solución de regularización de las patentes de alcoholes.

#### **4.9. SOLICITUD DE CATASTRO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE CASABLANCA:**

**C. Undurraga:** Señala que le comentó al Alcalde, que solicitaría un catastro de las calles principales de Casablanca, para ver las fachadas y exigir mejores presentaciones de acuerdo a la aprobación de la última ordenanza municipal.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo que le planteó al concejal Undurraga, cree que la calle Portales, al inicio va a quedar bastante bonito; pero cada vez que se dice Casablanca turístico, qué cara se muestra. Entonces le decía al concejal Undurraga, que de acuerdo a la última ley de Rentas Dos, dice que los sitios eriazos tendrán que pagar sobre tasa en las contribuciones, donde también dice que las casas que están en deterioro, pueden ser demolidas o mejoradas, y que también podrían incorporarse como sobre tasa. Por tanto, sería interesante hacer un catastro de las tres principales calles que tiene la comuna que son: Portales, Constitución y Chacabuco; pensando y comprometiendo al propietario para mejorar las fachadas, y a aquellos que están ruinosas, dictar el decreto de demolición y hacer un cambio bastante importante en la casa. Comenta que se podría comprometer alguna empresa de pintura que pudiera hacer una donación, o por último incentivar a través de un precio más razonable para que las personas interesadas en pintar las casas, las pinten. Por tanto, sería interesante que la comisión del concejal Burgos con el concejal Caussade, pudieran conversar dicha idea e incentivar a los vecinos de mejorar las tres calles principales a mejorar las fachadas, a arreglar los techos y empezar a decirle al propietario que tiene una responsabilidad de embellecimiento de la ciudad. Comenta que se podría pedir una audiencia con el dueño y plantearle el tema.

**C. Poggi:** Agrega señalando que, en el Mercurio se señala que por segundo año consecutivo junto con pinturas Tricolor y la Municipalidad de Valparaíso, están hermoheando dicha ciudad, cosa que Casablanca puede tomar como ejemplo. Respecto a las calles que mencionaba el Alcalde; cree que se debería partir con las tres avenidas principales de Casablanca; pero no olvidar que se ha hecho muchos trabajos de pavimento de calles, pero no se luce ese trabajo, porque por distintas razones económicas, hay sectores poblacionales que no han podido pintar o arreglar sus casas. Por tanto, es muy bueno lo que hace pinturas Tricolor, ya que hace un veinte por ciento de descuento, pero al mismo tiempo el Mercurio de Valparaíso incentiva a los vecinos, entrega las bases del concurso e incluso premia a las juntas de vecinos. Comenta que hay dos formas de postular, una de ellas, es de forma personal, donde cada vecino por su casa, y otra forma es por cuadras o juntas de vecino. Por tanto, cree que sería un muy buen ejemplo a seguir.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Le pide al Alcalde, si como comisión pueden pedirle al Director de Obras, un listado de todos los propietarios de las calles principales, para saber quienes son los dueños. Se compromete para hablar con el señor García dueño de las pinturas Tricolor para plantearle lo ya señalado.

#### **5.0. SOLICITUD REPARACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:**

**C. Peña:** Expresa que en el caso del mejoramiento de las fachadas, también complementaría con el mejoramiento de las escuelas. Comenta que algunos miembros

del Centro General de Padres han estado en conversaciones con el Sr. Alventosa, con respecto a las reparaciones que se están haciendo en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas. Informa que el proyecto del Centro General de Padres, era refaccionar los baños; y dentro del proyecto que la Municipalidad abordó, está la refacción de los baños. Entonces, el Centro General de Padres, va a esperar que ese proyecto termine, y se verá cómo pueden contribuir, porque se tiene una cifra de dinero destinada a ese fin. Expresa que es un convencido de que las cosas también entran por la vista; por tanto ese es un punto importante; o sea no solamente hacer marketing con el tema de lo que los diferencia de la educación particular, y los plus que tienen como educación municipal, sino que también mejorar la cara de los establecimientos educacionales. Cree que respecto a las escuelas municipales, se podría hacer un trabajo mancomunado; y que, como una de las tareas que se podría abordar como comisión, es activar fuertemente los consejos escolares, y ver cómo de alguna manera los Centros Generales de Padres en conjunto en una asociación con el municipio, pudieran mejorar y cuidar nuestros establecimientos. Señala que uno de los objetivos de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, es que los baños al estar refaccionados y mejorados, se cuiden; es decir no que a los tres meses se tengan los baños tapados, las paredes rayadas. Entonces, se debiera hacer toda una campaña educativa, donde los alumnos, profesores y papás, se eduquen en cuidar el establecimiento educacional.

**Sr. Alventosa:** Respecto al tema de las escuelas, comenta que hizo una visita a terreno con un concejal, para ver el estado de la fachada frontal y lateral de la Escuela Manuel Bravo Reyes que le habían comentado que estaba con tantos defectos. Entonces, para hacer una evaluación, comenzó a mirar las solicitudes que hacen los colegios, en términos de reparaciones y mantenciones; y en todo lo que llega a la Secplac y a la Dirección de Obras, son las únicas cosas que ha podido revisar, no sabe las que llegan al Daem, porque ellos no las remiten a Secplac. Comenta que en ninguna solicitud ha habido sugerencias por hermosear la fachada por reparaciones; y casi todas las solicitudes son respecto a la continuidad de las cosas que se echan a perder al interior de las escuelas, fundamentalmente en el tema de los baños, puertas, ampollitas. Expresa que le da la sensación, de que no existe una intención tanto por parte de los alumnos, de los profesores ni de los apoderados, en estimar el establecimiento educacional. Señala que uno de los desafíos, es el tema del rol de los auxiliares, ya que podrían resolver muchas cosas que simplemente son cotidianas; por ello es importante que las personas encargadas como lo son los auxiliares, sean personas que realmente desarrollen bien su labor, y que todo el mundo esté involucrado en el buen mantenimiento del establecimiento. Informa que de acuerdo al compromiso que se había adoptado, se empezarán las reparaciones la próxima semana en la Escuela Manuel Bravo Reyes.

**C. Reyes:** Agrega señalando que, respecto a las competencias de los auxiliares, muchas veces los auxiliares dicen que, no son carpinteros, no son electricistas; y ellos creen que ser auxiliares consiste sólo en barrer, llevar correspondencia y abrir las puertas. Porque por ejemplo, a veces hay que hacer un arreglo en un enchufe, y el auxiliar dice que no es electricista; por tanto, muchas veces la profesora de técnicas manuales cambia el enchufe. Entonces, cree que se tendría que hacer hincapié en eso, porque mucha de las cosas cotidianas, los auxiliares las pueden hacer perfectamente, ya que hay tramos en el día donde no hacen absolutamente nada, porque después de hacer sus labores quedan libres.

### **5.1. SUGERENCIA: INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN CASABLANCA**

**C. Peña:** Señala que en la comuna, ha visto varias esquinas que son críticas; y donde cree que no basta con la regularización del signo pare o ceda el paso; porque el ciclista no reconoce ni el sentido del tránsito, ni los signos pare, ni los signos ceda el paso. Por tanto, sería muy bueno estudiar un proyecto de semaforización para varias esquinas como por ejemplo, donde está el supermercado “Costaguta”, Arturo Prat con Chacabuco entre otros lugares más, y así poder hacer un estudio y ver si se puede presentar un proyecto de fondo de desarrollo, con respecto a poder instalar semáforos en algunas esquinas de las calles de Casablanca.

**Sr. Alventosa:** Respecto al comentario anterior, comenta que el Departamento de Tránsito pidió la colaboración a la Conaset para la posibilidad de instalar semáforos. Pero por términos legales, la Conaset dijo que Casablanca, por la fluidez vehicular, no requeriría de semáforos, ya que es muy lento el tránsito.

### **5.2. SUGERENCIA: INSTALACIÓN DE BASUREROS EN LA PLAZA DE CASABLANCA**

**C. Caussade:** Sugiere que en la Plaza de Armas, se pongan basureros, porque hay papeles en el suelo; por tanto se debiera conversar con algunas de las empresas para que puedan regalar seis u ocho basureros, sería muy bueno.

**Sr. Alcalde:** Acoge la petición del concejal Caussade.

### **5.3. CONSULTA POR NUEVOS CONTACTOS CON BÉLGICA:**

**C. Poggi:** Respecto a la donación de los buses, le gustaría saber qué pasa después de esa donación, si existe alguna invitación para nuevamente ir a Bélgica, o ellos venir a Casablanca; porque le da la impresión, que llegan donaciones, y como que todo queda ahí hasta un contacto posterior. Lo pregunta porque cuando el concejo supo de las donaciones, todo el concejo valoró eso, y se pidió que se siguiera con ese hermanamiento, con esa cercanía; por eso le gustaría saber en qué están esas cosas.

**Sr. Alcalde:** Comenta que no tan solo el municipio de Casablanca se ha beneficiado, sino que también hay bastantes municipios que se están beneficiando que son de la V región, e incluso hasta el municipio de Arica se le están trayendo tres buses más. Informa que el encargado de locomoción, se ha especializado en el tema de los vehículos automáticos, especializado en los trámites de aduana. Comenta que en esto, están ganando los municipios chilenos, y eso, modestamente, de la comuna de Casablanca se están haciendo esas cosas y muchísimas más. Señala que se está explorando con bastante fuerza, el hermanamiento con un municipio Belga. Comenta que se debe entender que los comandantes de bomberos en Bélgica, son funcionarios municipales, y están requiriendo nuestra presencia para el día 25 de febrero, donde habrá una importante ceremonia en Deerlik, para asistir a dicha ceremonia, en la cual estará presente Nuestro Embajador, y donde se requiere que se estrechen más los lazos de amistad. Comenta que todavía no quería plantear éste tema al concejo, por una situación muy particular que le sucedió el día viernes por la noche en su casa de intimidación a su familia, y ha recibido varios correos electrónicos, donde le dicen lo bueno que sería para Casablanca estar presente en dicha ceremonia. Informa que dentro del viaje, estaría incluida una visita a una refinería de petróleo, donde existe la posibilidad de que les regalen una ambulancia Mercedes Benz y un carro. Comenta

que si no pudiera asistir a la ceremonia en Deerlink, le gustaría que alguien del concejo lo representara; y si fuera, le gustaría que un concejal lo acompañara, para que viera el afecto, la cercanía que hay con esa gente.

Los Sres. Concejales en forma unánime, toman el **ACUERDO N°** ..... “Autorizar al Alcalde para viajar a Bélgica, en el mes de Febrero de 2006, con el objeto de gestionar hermanamiento con Casablanca”.

#### **5.4. CARTA: SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA**

**Sr. Alcalde:** Procede a dar lectura de una carta, en la cual se solicita ayuda económica para una familia integrada por cinco personas de escasos recursos; firma dicha carta la señora Lorena Ávila. Le indica al Secretario Municipal, que el Departamento Social se haga cargo de dicho caso.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 11:45 horas.

#### **Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA  
CONCEJAL**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**ÁNGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA  
SECRETARIO MUNICIPAL**